



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RSGE - EE-48006509-APN-SECGE#MECCYT/2019 - MUSEO DEL HOLOCAUSTO de BUENOS AIRES.

VISTO el Expediente Electrónico N°-48006509-APN-SECGE#MECCYT/2019, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por el Director Ejecutivo del MUSEO DEL HOLOCAUSTO de BUENOS AIRES, Licenciado Jonathan KARSZENBAUM, por la que solicita el Auspicio para la Jornada de Capacitación Docente “Los Dilemas Familiares en la Shoá”, que se llevará a cabo en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el 1 de julio de 2019.

Que este Ministerio desarrolla una política de Educación y Memoria con el objetivo de acompañar y promover la enseñanza de la historia reciente mediante asistencias técnicas, elaboración y de materiales y acciones de capacitación docente a nivel nacional e inscribe estas acciones en el marco general de la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

Que en particular, en consonancia con el Artículo 92 de la misma Ley, se propone ofrecer recursos para la efectiva inclusión de los contenidos curriculares mínimos comunes a todas las jurisdicciones, tales como la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional latinoamericana particularmente la región del MERCOSUR, la causa de la recuperación de Malvinas y el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente con el objetivo de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y defensa del Estado de derecho y la plena vigencia de los derechos humanos.

Que a su vez la Resolución 80/90 del Consejo Federal de Educación, titula “Plan de Enseñanza del Holocausto”, compromete al Ministerio Nacional y Ministerios Provinciales a la realización de acciones concretas para la inclusión curricular y la enseñanza de dicha temática.

Que por otra parte, cabe mencionar que esta Cartera Ministerial tiene conocimiento de la de trabajo que viene desarrollando el Museo del Holocausto de Buenos Aires, en ese sentido, se trata de una tarea sostenida de alto valor en relación con la trasmisión del holocausto a las generaciones venideras.

Que es propósito del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia social, cultural y educativa.

Que el PROGRAMA EDUCACIÓN Y MEMORIA ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado

por el MUSEO DEL HOLOCAUSTO DE BUENOS AIRES y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios y el Decreto N° 174/18 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar a la Jornada de Capacitación Docente “Los Dilemas Familiares en la Shoá”, que organizado por el MUSEO DEL HOLOCAUSTO DE BUENOS AIRES, se llevará a cabo en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el 1 de julio de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los responsables que remitan copia de la documentación

que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.